



Resumen de las normas ADI

Los estándares ADI forman la base para la acreditación ADI. El siguiente documento resume los estándares de ADI.

Para que un programa se considere compatible con los Estándares de ADI, el programa debe completar con éxito el Proceso de Acreditación de ADI y ser aprobado como Miembro Acreditado de ADI. Lo siguiente es un **resumen** de las Normas ADI; se deben cumplir criterios específicos adicionales como se describe en el Manual de Acreditación para que se considere que cumplen con las Normas ADI. Es posible que un programa no informe que cumple con los Estándares de ADI basándose solo en el material de este documento.

Si desea obtener más información sobre estos estándares, comuníquese con ADI en info@assistancedogsinternational.org. El Manual de Acreditación y los documentos solo están disponibles para miembros acreditados o programas de candidatos o mediante solicitud caso por caso.

Resumen de normas de administración

1. Los programas operan como una organización legal sin fines de lucro.
2. Los programas demuestran estabilidad operativa.
3. Los programas demuestran prácticas comerciales sólidas y éticas.
4. Los programas demuestran transparencia financiera.
5. Los programas demuestran el uso responsable de los recursos.
6. El programa demuestra procedimientos adecuados de seguridad y emergencia.
7. Los programas demuestran políticas y procedimientos justos e iguales tanto para el personal como para los voluntarios.
8. Los programas deben ser transparentes a lo que se ofrece a los participantes de las clases ofrecidas por el público.

Resumen de estándares para usuarios

1. Los programas demuestran procesos claros y completos de aplicación, detección y acoplamiento para los usuarios.
2. Los programas tratan a los usuarios por igual y con respeto y dignidad.
3. Los programas proporcionan a los usuarios un proceso educativo exhaustivo e individualizado con respecto a todos los aspectos de la asociación de Perros de Asistencia. La formación presencial debe incluirse en el proceso educativo.
4. Los programas proporcionan seguimiento de por vida y apoyo al equipo.

Normas resumidas para la educación canina

1. Los programas demuestran políticas y procedimientos consistentes y de alta calidad con respecto a la selección, la educación y el cuidado de los perros.
2. Los programas demuestran un programa integral de educación individualizado a las necesidades del perro y usuario.
3. Los programas mantienen informes detallados.
4. Los programas demuestran el apoyo y la educación de las familias socializadoras de cachorros quienes acogen a perros jóvenes.
5. Los programas educan a los perros a realizar al menos tres tareas de asistencia específicas para los usuarios.
6. Los programas educan a los perros para que sean estables, de buen comportamiento y discretos en público. Los perros no mostrarán agresión, eliminarán el interior ni mostrarán un comportamiento incontrolable en lugares públicos.

Resumen de las normas para el bienestar y la salud de los perros

1. Los programas demuestran que brindan atención y tratamiento humanitarios para todos los perros que son responsabilidad del programa.
2. Los programas demuestran que el personal calificado o los voluntarios trabajan con veterinarios para exámenes de salud y para crear un plan de gestión de atención médica integral y equilibrado con informes detallados para cada perro.
3. Los programas demuestran que mantienen su compromiso con el bienestar del perro durante toda la vida del perro.
4. Los programas esterilizan o castran a todos los perros antes del acoplamiento, el “cambio de carrera”, la liberación del programa o la jubilación.

Resumen de Normas para Instalaciones y Perreras

1. Los programas aseguran que todas las instalaciones y perreras utilizadas por el programa brinden la atención necesaria para satisfacer las necesidades individuales de cada perro.
2. Los programas aseguran que las perreras proporcionen un ambiente seguro y enriquecido.
3. Los programas demuestran procedimientos adecuados de mantenimiento y limpieza en toda la instalación.
4. Los programas demuestran que las instalaciones son accesibles para la población atendida.

Estándares Resumidos para Centros Correccionales / Programas Penitenciarios

1. Los programas demuestran una educación exhaustiva del personal penitenciario y de los guías caninos reclusos.
2. Los programas demuestran la seguridad y los procedimientos de emergencia para sus perros en el entorno penitenciario.
3. Los programas tienen personal designado como Enlace Penitenciario.

Estándares Resumidos para la Certificación de binomios capacitados por propietarios / educadores caninos privados

1. Los programas que proporcionan certificación de equipos capacitados por propietarios / educadores caninos privados deben garantizar que todos los equipos de propietarios de clientes / educadores caninos privados cumplan con TODOS los Estándares ADI aplicables además de esta sección.
2. Los programas demuestran un período mínimo de 6 meses de trabajo con el binomio de propietarios / educadores caninos privados y su perro antes de la certificación por parte del programa.
3. Los programas deben decidir cuándo el binomio de propietarios / educadores caninos privados está listo para participar en el proceso de la clase de acoplamiento.

Estándares Resumidos para la Educación y el Acoplamiento de Perros de Servicio para Veteranos Militares con TEPT

1. Los programas que trabajan con binomios de TEPT relacionados con el ejército deben garantizar que todas las políticas y procedimientos para los binomios de TEPT relacionados con el ejército cumplan con TODOS los Estándares de IDA aplicables, además de esta sección.
2. El personal del programa y los voluntarios deben tener una comprensión clara y completa del TEPT relacionado con el ejército.
3. Los programas deben contar con la experiencia de un profesional de salud mental con licencia que tenga experiencia en TEPT.
4. Los programas demuestran que los Perros de Asistencia para usuarios militares con TEPT facilitan una interacción amistosa con miembros del público y no fomentan la vigilancia, la protección y la búsqueda de un enemigo o amenaza.

Estándares Resumidos para la Educación y el Acoplamiento de Perros *Facility*

1. Los programas que trabajan con Perros *Facility* deben garantizar que todas las políticas y procedimientos para los equipos de Perros *Facility* cumplan con TODAS las Normas ADI aplicables, además de esta sección.
2. Los programas demuestran un programa integral de educación y educación canina individualizado a las necesidades del perro y la instalación.
3. El Perro *Facility* es adecuado para trabajar en una variedad de entornos y está acostumbrado a interactuar con muchos tipos diferentes de personas.
4. Si la ley local permite el acceso público, los programas aseguran que cuando los Perros *Facility* están en lugares de espacio público, sean claramente identificables como un Perro *Facility*.

Normas Resumidas para Educadores Caninos

1. Los educadores caninos tienen la educación adecuada y la experiencia práctica para garantizar que los perros utilizados en el programa estén sanos, cuidados adecuadamente y apropiados para el trabajo para el que están siendo educados.
2. Los educadores caninos utilizan métodos de educación canina humanitaria que se basan en la evidencia y siguen el principio menos intrusivo y mínimamente aversivo para enseñar comportamientos confiables en señales.
3. Los educadores caninos están bien informados sobre las leyes públicas tanto para los Perros de Asistencia y sus guías, así como para los perros de compañía. Los educadores caninos tienen en consideración la seguridad del binomio y los miembros del público.

4. Los educadores caninos toman clases de educación continuada dentro de la industria.
5. Los educadores caninos están bien informados sobre la discapacidad del cliente y cómo un perro puede ser educado para mitigar esta discapacidad.